

DILIGENCIA DE RECTIFICACION DE ERRORES MATERIALES EN LA COMUNICACIÓN DE EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026, RELATIVA AL EXPEDIENTE PASA 2026-0-43 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO AUXILIAR PARA SALAS BLANCAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE ”

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se corrige el error detectado en el documento **COMUNICACIÓN DE EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES** de la Mesa de Contratación en sesión de fecha **12 de agosto de 2026**, en el siguiente sentido:

- **Donde dice:**

- Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada teniendo como **plazo 3 días hábiles**, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>

- **Debe decir:**

- Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada teniendo como **plazo 13 días hábiles**, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.08.17 14:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055586393479720105924**